



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 4302/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 28 de noviembre de 2022

VISTO: El Expediente N° 5215/2022, caratulado: "DIRECCIÓN DE CULTURA. LICITACIÓN PRIVADA N° 80/22 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y PANTALLA - ENCUENTRO NACIONAL DE BATUCADAS, BATERÍAS Y PASISTAS"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4188/2022 de fecha 17 de noviembre del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PRIVADA N° 80/2022, que tiene por objeto la CONTRATACIÓN del SERVICIO de SONIDO, ILUMINACIÓN Y PANTALLA, para la realización del encuentro nacional de batucadas, baterías y pasistas, que se realizara los días 2, 3, y 4 de diciembre del corriente año en el Parque de la Estación "José Luis Gestro" de nuestra ciudad, organizado por este municipio a través de diferentes áreas.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 80/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal